Elecciones de 2026

Cargos en disputa en el condado de Wakulla

Oficinas federales

Senador de EE. UU.
Representante de EE. UU. en el Congreso, Distrito 2

Oficinas estatales

Gobernador y vicegobernador
Fiscal General
Comisionado de Agricultura
Director Financiero
Cámara de Representantes de Florida, Distrito 7

Oficinas del condado

Comisionado del Condado, Distrito 2
Comisionado del Condado, Distrito 4
Consejo Escolar, Distrito 1
Consejo Escolar, Distrito 3
Consejo Escolar, Distrito 5

Jueces judiciales y de circuito

(para mandatos que expiran en enero de 2027)

Jueces del Tribunal Supremo
Tribunal de Apelación del 1er Distrito
Juez de Circuito, 2º Circuito

Distrito Municipal/Especial

Miembro del Ayuntamiento de Sopchoppy, Escaños 2 y 5
Comisionado de la ciudad de St Marks, Escaños 3 y 4
Conservación del suelo y el agua de Wakulla, Escaños de distrito 1 y 2

Dónde votar

Tu colegio electoral (distrito electoral) aparece en tu **Tarjeta de Información del** Votante o puede obtenerse a través de nuestra página web en: www.WakullaVotes.gov.

Colegios electorales

Votación anticipada – dos ubicaciones. Puedes votar en cualquiera de las ubicaciones, sin restricciones en los distritos electorales (sin restricciones de distrito).

Día de las elecciones – Los colegios electorales (colegios electorales están abiertos de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Debes votar en tu distrito asignado.

Identificación con foto y firma

Se requiere presentar una foto y una identificación de firma antes de votar.

Si no tienes una identificación con foto ni firma, podrás votar mediante el proceso provisional. Tu Tarjeta de Información de Votante **no** es aceptable para fines de voto.

Identificación aprobada

- ★ Carné de conducir de Florida.
- ★ Tarjeta de identificación de Florida emitida por el DHSMV.
- ★ Pasaporte estadounidense.
- ★ Tarjeta de débito o crédito.
- ★ Identificación militar.
- ★ Identificación de estudiante.
- ★ Identificación del Centro de Jubilados.
- ★ Identificación de la Asociación de Vecinos.
- ★ Identificación de Asistencia Pública.
- ★ Identificación de Salud de Veteranos.
- ★ Licencia de Arma Oculta o Arma de Fuego
- ★ Identificación de empleado público emitida por cualquier rama, departamento, agencia, del Gobierno Federal, Estatal, Condado o Municipio.

NOTA: Si la identificación con la foto no contiene la firma del elector, se requerirá una identificación adicional que proporcione la firma del elector.

Guía del Votante 2026

Supervisor de Elecciones del Condado de Wakulla

Estimados votantes,

Nuestra misión en la oficina de Supervisores Electorales de Wakulla es ofrecer a los ciudadanos del condado de Wakulla elecciones simplificadas, seguras y transparentes.

Nuestro objetivo es proporcionar información para educar a los votantes y que les ayude a tomar decisiones informadas. Nos esforzamos por facilitar el proceso de votación a nuestros votantes, manteniendo al mismo tiempo la integridad inquebrantable de todas las elecciones.

Por favor, tómate unos minutos para revisar esta Guía del Votante, que está llena de información electoral que te ayudará a ser un votante mejor informado.

Joe Morgan, MFCEP
Supervisor de Elecciones

Información sobre el registro de votantes

Para votar en una elección debes estar registrado (o cambiar de afiliación partidista) ***al menos 29 días*** antes de la elección.

Para registrarse para votar:

- ★ **Online**: visita www.WakullaVotes.gov
- ★ **En persona:** Obtén una solicitud de la Oficina de Supervisores de Elecciones.
- ★ **Teléfono:** Llama a nuestra oficina al 850-926-7575 y estaremos encantados de enviarte una solicitud por correo.

2026

Calendario electoral

Elecciones primarias

Fecha límite de inscripción: 20 de julio de 2026

*****Voto anticipado:* 08/8-15**

8:30am-4:30pm

***Día de las elecciones:* 18 de agosto de 2026**

Apertura de las urnas: 7:00 - 7:00 pm

Elecciones generales

Fecha límite de inscripción: 5 de octubre de 2026

*****Voto anticipado:* 10/24-31**

8:30am-4:30pm

***Día de las elecciones:* 3 de noviembre de 2026**

Apertura de las urnas: 7:00 - 7:00 pm

Carta de Derechos del Votante

F.S. 101.031(2)

Cada votante registrado en este estado tiene derecho a:

1. Vota y que su voto sea contado con precisión.
2. Emite un voto si está en la cola en el cierre oficial de las urnas en ese condado.
3. Solicita y recibe ayuda para votar.
4. Recibir hasta dos papeletas de reemplazo si comete un error antes de que se emita la papeleta.
5. Una explicación si su registro o identidad está en duda.
6. Si su registro o identidad está en duda, emita un voto provisional.
7. Instrucciones escritas para usar al votar y, a petición, instrucciones orales de los funcionarios electorales.
8. Vota libre de coacción o intimidación por parte de los funcionarios electorales o de cualquier otra persona.
9. Vota en un sistema de votación que esté en condiciones y que permita emitir votos con precisión.

Quién puede registrarse

- ★ Ciudadano de los Estados Unidos de América.
- ★ Un residente de Florida y del condado donde piensas votar.
- ★ Ten al menos 18 años (puedes preinscribirte a los 16, pero debes tener 18 para votar).
- ★ No se ha declarado incapacitado mentalmente respecto al voto, a menos que ese derecho haya sido restaurado.
- ★ No haber sido un delincuente condenado. A menos que se haya restaurado tu derecho al voto.

Formas de votar

Un votante registrado puede elegir cualquiera de los siguientes tres métodos para emitir su voto:

- ★ Votación por correo
- ★ Votación anticipada
- ★ Votación el día de las elecciones

Votación por correo

Si necesita una papeleta de voto por correo (VBM) para las elecciones de 2026, debe enviar una **nueva** solicitud de voto por correo.

Cómo solicitar la papeleta VBM:

- ★ Presencialmente en la Oficina del Supervisor de Elecciones de Wakulla, en 3115 B Crawfordville Hwy, Crawfordville
- ★ Por teléfono al (850) 926-7575 o por fax al (850) 926-8104.
- ★ Visita www.WakullaVotes.gov

Las solicitudes de VBM deben incluir nombre, fecha de nacimiento, firma, dirección de papeleta, número de permiso de conducir de Florida o número de identificación de FL, o los últimos cuatro dígitos de tu número de Seguridad Social.

Votación anticipada

- ★ La votación anticipada se celebra durante las dos semanas previas a cada elección.
- ★ Necesitarás llevar una foto válida y un documento de identidad firmado.
- ★ Hay dos centros **de votación** anticipada en el condado de Wakulla. Durante la votación anticipada, un votante puede votar en cualquiera de los dos lugares.

Votación el día de las elecciones

- ★ Debes votar en tu distrito asignado.
- ★ Las urnas están abiertas de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
- ★ Necesitarás llevar una foto válida y un documento de identificación firmado.

Cómo votar

Cada distrito consistirá en un Sistema de Tabulación de Papeletas (DS300) y un Dispositivo de Marcado de Papeletas (ExpressVote), accesibles para todos los votantes según sea necesario. Habrá instrucciones sobre cómo utilizar el sistema de votación en todos los colegios electorales.

Sistema de Recuento de Papeletas (DS300)

Una vez marcada la papeleta, el votante introduce papeletas en papel en el sistema de conteo DS300, que lee y cuenta la papeleta.

Cómo marcar correctamente la papeleta.

Usa solo **tinta negra** y rellena completamente el óvalo que prefieras.

No uses marcas de verificación, X ni tachas óvalo.

Sistema de votación accesible

Tecnología de pantalla táctil que produce un registro en papel para la tabulación.

- ★ El votante inserta la papeleta sin marcar en el dispositivo de marcado de papeletas.
- ★ El votante marca y verifica sus selecciones.
- ★ El votante introduce papeletas en papel en el sistema de recuento DS300.

Responsabilidades del Votante

F.S. 101.031(2)

Cada votante registrado en este estado debe:

1. Familiarízate con los candidatos y los temas.
2. Mantén en la oficina del supervisor electoral una dirección actualizada.
3. Conoce la ubicación de su colegio electoral y su horario de operación.
4. Lleva la identificación adecuada al colegio electoral.
5. Familiarizarse con el funcionamiento del equipo de votación en su distrito.
6. Trata a los trabajadores de las comisarías con cortesía.
7. Respeta la privacidad de los demás votantes.
8. Informa de cualquier problema o violación de las leyes electorales al supervisor de elecciones.
9. Haz preguntas, si es necesario.
10. Asegúrate de que su papeleta completada esté correctamente antes de salir del colegio electoral.

NOTA: El incumplimiento de cualquiera de estas responsabilidades no impide que un votante vote.

Primaria cerrada

Florida es un estado de primarias cerradas.

- ★ En las elecciones primarias, solo votarás por los candidatos cuya afiliación partidista sea la misma que la tuya y por contiendas no partidistas.
- ★ Si una contienda partidista se decide en las elecciones primarias, todos votarán en esa contienda. Esto se conoce como una "Contienda Universal de Primarias".